alcalde que presente
al qual dicho fernando fue
consentido mando se quenta
de los dichos tres escudos
juntamente con dos ducados me
que con fes oauer recibido de
Juan marin. de bolino de Ros
que fue por Tomas de camara
a quienes ta fecho cargo. de los se
Salarios. dio por descargo
auer pagado. por mandam.
de el cen. andres de angulo
Gouernador de caranca y ennui
tud de una Provision
Po de portillo en quian
tres ducados y veinte cuatro
maravedis en los quales se sua
sar quenta en la ja de cre
dedos dichos. tres ducados
y veinte cuatro maravedis de
dizientos. maravedis de
veinte y quatro maravedis
en rrebaxa diendo tres dien
tos y sesenta y seis maravedis de
los quales se mando pagar

Montan el cargo

quedando dicho alonso
marin de la cantidad de
tres de justicia. mil
y ciento y ochenta
y seis maravedis de
cargo de cantidad dicho al
marin a los dichos gastos

Descargo

Ur eee y

cargo

Ur Leee vi

alcance

Ur eee vi